## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Duran, 05 de julio del 2018

Señores Accionistas de:

INDUVIS COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.013, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la resolución número 04 Q.IJ.001, publicada en el registro oficial número 289 del 10 Marzo del 2004; con en el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numero 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017:

- Se puede considerar significativamente normal entorno empresarial en el que se han devuelto las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2017, sin que se hayan presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollad normalmente.
- Las disposiciones, recomendaciones, políticas y estrategias emanadas por la Junta General de Accionistas han sido efectivamente cumplidas a fin de tomar las decisiones más convenientes en beneficio de la compañía.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe Auditoria Externa e Informe del Comisario, por lo que me remito a lo mencionado.
- La inversión en la adquisición de nuevos equipos, el correcto uso y mantenimiento
  de los activos operacionales así como también la contratación de personal
  calificado y la correcta aplicación de políticas internas y apego a los reglamentos
  de los organismos de control han contribuido enormemente al resultado
  obtenido y al normal desenvolvimiento de nuestras actividades comerciales.
- Finalmente podemos concluir en que el trabajo de operación y administración se cumplió de acuerdo a lo planificado, logrado alcanzar las metas propuestas para este periodo y generando una correcta relación con nuestros clientes y proveedores de lo cual nos impulsa a continuar con los proyectos y planes para que sumados al esfuerzo conjunto se logre mejores resultados para beneficio común.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Edwin Enrique Hidalgo Egusquiza

Gerente General

INDUVIS COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.